



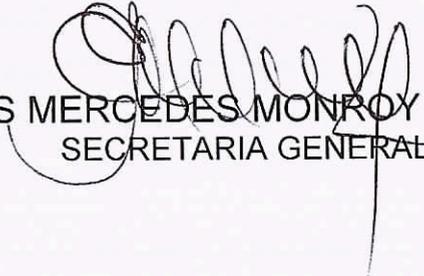
Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### TRASLADO RECURSO DE QUEJA

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO
RECURSO DE QUEJA DENTRO DE PROCESO VERBAL	DEIVER DAMIAN DE LA CRUZ DIAZ	GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. HOY HDI SEGUROS S.A. Y RONY GOMEZ GAMEZ	TRES (3) DIAS A DISPOSICION DE LA OTRA PARTE (ART. 353 INC. 3 DEL C.G.P.)

---

DEL RECURSO DE QUEJA PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA (HDI SEGUROS S.A.), SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, HOY ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA, EL CUAL COMENZARA A CORRER A PARTIR DEL DIA DOCE (12) DEL MISMO MES Y AÑO A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA Y VENCE EL DIECISEIS (16) DE DEL MISMO MES Y AÑO A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE. (ART. 110 C.G.P.)

  
ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO  
SECRETARIA GENERAL.